

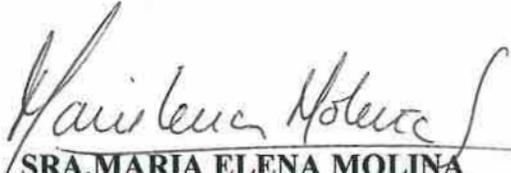
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA EMPRESA "A DIETA EN EL ECUADOR ADENEC S.A."**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Marzo de 2013, se reúnen en el local social de la Compañía ubicado en la calle Hidalgo de Pinto 197 y Sarmiento de Gamboa Edificio Pathmos 4to. piso de esta ciudad de Quito a las 16h00 los socios siguientes: La señora Almeida Terán María Alexandra, propietaria de 1 acción de \$10.00 equivalente a un capital de \$10.00; la señora María Elena Molina Granda, propietaria de 790 acciones de \$10.00 dólares cada una equivalente a un capital de \$790.00

De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y que por lo mismo los socios asistentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Gerente de la Compañía Señora María Elena Molina Granda y como Secretaria la Señora María Alexandra Almeida Terán.- Los socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado: **PRIMERO.-** Informe del Gerente General y Representante Legal. **SEGUNDO.-** Estudio y aprobación del balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año de 2012. **TERCERO.-** Destino de las utilidades.

Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el primer punto y para tal efecto el Gerente General Señora María Elena Molina Granda procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que ADENEC S.A. reactivó el movimiento en Ecklectica a partir del mes de noviembre y tuvo muy buena aceptación en el mercado; augura y espera además mejores días para los próximos ejercicios económicos. El informe así presentado y luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes declarándose así evacuado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del balance y más estados financieros de la empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas los mismos son aprobados por unanimidad de votos. **TERCERO.-** En este punto no hay utilidades por lo tanto no es tratado el punto.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno de los instrumentos mencionados de esta Junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.

  
**SRA. MARÍA ELENA MOLINA**  
**PRESIDENTE**

  
**SRA. MARIA A. ALMEIDA**  
**SECRETARIA**